

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.975.

Subscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Pago anticipado. Portugal, id. . . . . 4,50  
Extranjero id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se revidan por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Lunes 1 de Agosto de 1910.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55  
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . pta. 0,05  
Tercera id. . . . . 0,15  
Primera id. . . . . 0,50  
6 inserción. (Señales y gacetas. . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales.

**LA PERLA**  
Pastelería y Confeitería  
DE  
**Francisco Monrabal**  
Rúa, 7, Zamora.  
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.  
Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.  
Pastales variados á 10 céntimos uno. No confundirse: Rúa, 7, esterería.

**LOS FARMACÉUTICOS**  
VENTA  
En inmejorables condiciones para el comprador, se venden, en esta provincia, la estantería, botamen, utensilios, aparatos, mesa-mostrador con tapa de mármol, báscula, granatario y algunas drogas, todo bueno y en buen estado; pertenecientes á una Farmacia que está cerrada.  
En la dirección de este periódico informarán.

**La contestación al Vaticano.**  
El documento redactado por el señor Canalejas es muy extenso. Ocupa tres hojas y media de papel, grandes y escritas á máquina.  
Su contenido, sereno, razonado y enérgico, rebata punto por punto las exigencias y protestas del Vaticano, y proclama con viriles conceptos el derecho del Estado español á poner en labios del rey el discurso leído á las Cortes, á interpretar el artículo 11 de la Constitución en la forma en que lo ha hecho, al publicar la Real orden sobre los cultos disidentes, y á presentar finalmente, á las Cortes, la llamada ley del candado.  
Conviene advertir que sobre lo que más hincapié hace el Vaticano en su última Nota, es sobre el citado proyecto de ley.  
El segundo párrafo de la Nota ofensiva facilitada ayer por el Consejo de ministros, es copia casi íntegra del final de la contestación remitida al Vaticano.

8.º Traslado de local de la escuela Valdespino.  
9.º Proposición del Ayuntamiento de Villardiegus, para mejorar la escuela y vivienda de los maestros.  
10.º Visita extraordinaria á la escuela de niñas de Vallesa de la Guareña.  
11.º Visita ordinaria á las escuelas de Bermillo de Sayago.  
12.º Clausura de la escuela de San-dín.  
13.º Estado ruinoso de las escuelas de Santa Cristina de la Polvorosa.

que este es el concepto general del contrato, con arreglo al derecho común, y ya que los apoderados no pueden con sus actos incluir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.  
4.º Que, por consiguiente, será rechazado de plano todo poder en el que se conceda premio ó recompensa al mandatario, el cual sólo podrá pretender el abono de los gastos é indemnizaciones á que se refieren los artículos 1.728 y 1.729 del Código civil.  
5.º Que las cantidades que se hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir, solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas, ó á las personas á quienes los mismos hayan conferido al efecto poder especial, bastante y gratuito, y  
6.º Que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja Central no es necesario ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales créditos se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

turas, que relataban como hechos ciertos é indudables, consiguiendo llenar así unas cuantas columnas, durante varios días, con una prosa que interesaba vivamente á sus lectores. La serpiente de mar, el monstruo apolítico que, se aparecía á diversos navegantes casi en una misma fecha, aunque en opuestos mares, y que cada uno describía de distinta forma, fué tema de que se llegó á abusar con exceso, tanto, que hoy por extensión llamamos «serpiente de mar» á todo asunto que en esta época del año ocupa un lugar importante, sin merecerlo, en las hojas periodísticas de circulación casi universal.

**PASTILLAS PRESERVOL**  
DE  
**A. CALVO RODELLINO**  
Una especialidad que mil veces remunera en salud su coste. Preserva de las enfermedades infecciosas, y cura las de la boca, garganta y estómago.  
**1,25 pesetas caja.**  
Venta en farmacias y en la de su autor, farmacéutico de Santovenia (Zamora).  
Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.  
Muestras gratis, y composición, á disposición de los señores médicos que se dirijan á su autor.

**GRAN BAZAR**  
Viuda de J. Pardo Mañanós.  
Rúa, 3.—ZAMORA.  
Única casa de venta de las escopetas Marca JABALI.  
Pistolas de Repetición automática.  
Efectos para viaje, caza y sport.  
Gemelos de campaña y teatro.  
NOVEDADES.  
THERMOS PRECIO FIJO

**Abonos minerales y primeras materias**  
Para toda clase de terrenos y cultivos.  
Depósito de grandes existencias la casa de **Pío Ramirez y Compañía**.  
Dichos señores con el objeto de facilitar á los agricultores los abonos en las mismas condiciones de precio y pago que en fábricas, ha establecido en ésta un gran depósito que está en la Carretera de la Estación, frente á la iglesia de Pantoja.  
Representante en Zamora, don Luis Ballester, el que facilitará cuantas instrucciones se deseen para el mejor empleo de dichos productos.

**ANTONIO ROMAN**  
pone en conocimiento de su estimada clientela, que mientras ejecutan obras en su casa, traslada el establecimiento á la antigua casa de Rueda, sita en la Plaza Mayor.

**L' "ASSICURATRICE ITALIANA, MILAN"**  
Compañía de Seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.  
Establecida en España, con arreglo á la Ley.  
Fondos de garantía: L. 9.536.459'59  
Siniestros pagados: L. 17.042.707'79  
Sueursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, núm. 17.  
Representantes en Zamora y su provincia.—Sres. Calvo y Comp.  
**CARCABA, 38.**  
Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para carreras militares y especiales.  
Dirigida por D. José Alonso de la Riva y D. Adolfo Velayos, con la cooperación de competente profesorado.  
Las clases darán principio el 1.º de Agosto.  
Para informes, Rúa número 69, principal

**LA SEMIRRUPTURA CON ROMA**  
Los primeros informes.  
En el Consejo celebrado el jueves por los ministros, quedó acordada la contestación que el Gobierno había de dar á la Nota del Vaticano, como asimismo la retirada del señor Ojeda. Los ministros otorgaron al señor Canalejas un amplísimo voto de confianza para que pusiera en ejecución dichos acuerdos.

Conforme á este voto de confianza, el señor Canalejas, inmediatamente que celebró anteaer su conferencia con el Rey, y aprobados por este los acuerdos del Gobierno, los puso en práctica.  
Redactada ya por el señor Canalejas la contestación al Vaticano y conocida que fué por el ministro de Estado, se envió por telégrafo al señor Ojeda para que éste la entregase seguidamente al señor Merry del Val. También se transmitió por telégrafo al señor Ojeda la orden de su regreso á España.  
Es decir, que ambos documentos fueron telegrafados anteaer á Roma desde San Sebastián.

**El telegrama á Ojeda.**  
Es lacónico, pero muy interesante. El Gobierno dice á nuestro representante cerca de la Santa Sede que entregue inmediatamente al señor Merry del Val la contestación que se le envía por telégrafo, y que ésta deberá estar en poder del secretario de Estado del Papa, ayer, ó á más tardar, hoy.  
Se le dice, así mismo, que después de cumplido este encargo, haga entrega de la embajada al consejero marqués de González, y regrese inmediatamente á España para recibir instrucciones del Gobierno.  
Un detalle de importancia contiene el telegrama á nuestro embajador. El Gobierno le encarga que al comunicar á la secretaría de Estado del Vaticano su salida para España, y que al frente de la embajada queda el consejero de la misma prescindiendo de poner en el documento la fórmula de costumbre: «durante mi ausencia».  
Con esto declara tácitamente el Gobierno que la ausencia de su embajador es «sine die».

**Instrucción pública.**  
La Junta provincial de Instrucción pública se reunirá el miércoles, á las cinco y media de la tarde, en el despacho oficial del señor gobernador civil, para celebrar sesión y tratar los asuntos siguientes:  
1.º Informes de la Inspección en las reclamaciones contra el arreglo escolar provisional.  
2.º Queja contra el maestro de Fuente el Carnero.  
3.º Idem idem idem de Roales.  
4.º Expediente de sustitución de la maestra de Santovenia.  
5.º Reclamación de mejor local del maestro de Barciános de Valverde.  
6.º Reclamación de casa de la maestra de Madridanos.  
7.º Denuncia de dos escuelas privadas que funcionan en Madridanos.

**Real orden importante.**  
Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden relacionada con las denuncias formuladas en la Asamblea de Municipios de Santander.  
Se dispone:  
1.º Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real decreto de 5 de Mayo de 1881 y Real orden de 13 de Agosto de 1904, expedidos por este ministerio; en el artículo 15 de la ley de 31 de Diciembre de 1905; en la Real orden de 12 de Junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el Real decreto del mismo departamento de 16 de Marzo de 1908 y en la Real orden de 26 de Marzo de 1909, dictada por el ministerio de Instrucción pública, á todos cuyos preceptos se atenderán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.  
2.º Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieran los apoderamientos que juzguen oportunos, de conformidad con lo que dispone el reglamento de procedimiento administrativo de 3 de Octubre de 1903 y salvo lo establecido en la citada Real orden de 12 de Junio de 1902.  
3.º Que el poder que en uso de tal facultad otorguen sólo podrá ser admitido sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya

**Después de la campaña.**  
**Era un infundio — Tranquilidad completa.— el señor Armiñán.**  
Melilla 31.  
Carecen por completo de fundamento los rumores indigenas de Orán referentes á un supuesto combate cerca del Quert.  
Nunca han estado mejores las relaciones nuestras con los indigenas como ahora.  
La tranquilidad más absoluta reina en el campo moro.  
El señor Armiñán, acompañado del general Marina, marchó esta mañana á las och, en un automóvil, al zoco el Had, que se celebra hoy en Benisiccar.  
Mañana comienzan los servicios de la nueva línea de correos con Africa.

**D. Jaime desautoriza á los carlistas.**  
La carta de «El Correo Español». — Ni desórdenes ni guerra civil.— Una opinión.  
Viena 31.  
Don Jaime de Borbón ha declarado que la carta publicada recientemente por «El Correo Español» tiene carácter privado, por estar dirigida á amigos y fieles suyos.  
—Olaro está—añade—que de ella tomo toda la responsabilidad.  
Don Jaime no piensa hacer absolutamente nada que pueda turbar la paz en España.  
No tenemos propósito alguno de provocar desórdenes ni guerras civiles. Solamente intervendremos, como he dicho muchas veces, cuando hubiere necesidad de mantener ó restablecer el orden.  
Don Jaime opina que más pronto ó más tarde se implantará la República en España, pero que no podrá ser de mucha duración, constituyéndose únicamente una etapa rápida, porque España no está capacitada para ello.

**JUAN ORTH**  
la «serpiente de mar» del actual verano.  
Cuando llegan «las imperiosas vacaciones del estío», la gran prensa europea, y también la americana, se resiente de la falta de asuntos emocionantes que lieven amenidad é interés á sus columnas.  
Habo un tiempo, que para llenar las lagunas con que el verano parece pretender alejarlas del favor de sus lectores, algunos de esos grandes diarios inventaban espeluznantes aventuras, que relataban como hechos ciertos é indudables, consiguiendo llenar así unas cuantas columnas, durante varios días, con una prosa que interesaba vivamente á sus lectores. La serpiente de mar, el monstruo apolítico que, se aparecía á diversos navegantes casi en una misma fecha, aunque en opuestos mares, y que cada uno describía de distinta forma, fué tema de que se llegó á abusar con exceso, tanto, que hoy por extensión llamamos «serpiente de mar» á todo asunto que en esta época del año ocupa un lugar importante, sin merecerlo, en las hojas periodísticas de circulación casi universal.



El archiduque Leopoldo Salvador, cuando era oficial de la Marina austro-húngara.  
«La serpiente de mar» de este verano es la suerte que haya corrido en América el archiduque austriaco Leopoldo Salvador, quien aburrido de la vida ó desengañado de la bondad de sus semejantes, optó hace años por renunciar á sus honores y riquezas y esconderse en las soledades de la América del Sur, en lugar de meterse una bala en la cabeza, como hizo su gran amigo y pariente el archiduque Rodolfo, heredero del trono de Austria.  
Hace años hablóse de la muerte del archiduque en un naufragio, y ya nadie volvió á decir palabra de él, creyéndole todos muerto. Pero hace un mes, próximamente, se le ocurrió á su pariente más próximo pedir á los Tribunales la declaración de su muerte, para entrar él en posesión de su fortuna, y desde entonces raro es el día en que la Prensa mundial no nos cuente algo raro y extravagante de Juan Orth, que es el nombre bajo el cual el archiduque ocultó su verdadera personalidad.  
**EL ANARQUISMO**  
**SU REPRESION EN LA ARGENTINA**  
La República Argentina ha aprobado una «ley de orden social», en la que figuran artículos como los siguientes:  
«Artículo 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión

480 Folletín del «HERALDO DE ZAMORA»

GUSTAVO  
No quiero depender de vuestra plancha

SIMONA  
¿Dónde os mudáis?

GUSTAVO  
Al medio del arroyo.

SIMONA  
Muy buena casa.

GUSTAVO  
Al menos es bien ancha.

CLARA (aparte)  
(Otro chasco, ¡por vida!... Este golpe me ha herido como un rayo. (Me desmayo? ..No, no, no me desmayo, pues tengo una galop comprometida.) (Se dirige al salón del baile)

GUSTAVO  
Métreme en un pañuelo el equipaje.

SIMONA  
Cuando vuelva á mi casa. ¡Adiós!

GUSTAVO  
¡Buen viaje!

Es viejo, pero está mal conservado.) (Entran en el salón de baile Clara y el Conde)

ESCENA IV  
Gustavo.—Simona.

SIMONA  
Vengo á hablaros, Gustavo.

GUSTAVO  
Hablad, Simona.

SIMONA  
¿Me tenéis por amiga?

GUSTAVO  
Y por patrona.

SIMONA  
Es igual nuestra suerte.

GUSTAVO  
¿Cómo igual?

SIMONA  
Porque el que escribe ó plancha...

en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio ó por hechos, haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley provee como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infundir pánico, suscitara tumultos ó público desorden, fabricare, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres á seis años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas ó de estrago, con el solo objeto de infundir terror ó de suscitar tumulto ó desorden público, sufrirá la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio ó construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de diez á quince años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas ó administrativas, ó en otro edificio público destinado á uso público, en edificios habitados ó destinados á habitación, en talleres industriales ó almacenes, ó en depósitos de materiales inflamables ó explosivos, la pena será de quince á veinte años de presidio.

Si por causa de delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio, de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el art. 14 cometa un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio, de veinte años á tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas, serán castigadas con la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.

El día en la Audiencia.

Como anunciábamos en nuestra última edición, antes que continuó la

práctica de las pruebas en el juicio oral de la causa seguida contra el vecino d Toro, Antonio Anegón y sus dos hijos Anastasio y Siguado, por el delito de lesiones graves.

El Ministerio público, mantuvo sus conclusiones provisionales como definitivas, al igual que con las suyas hizo el defensor señor Petit; si bien éste último adicionó con el carácter de alternativa la de que en favor de sus patrocinados, concurra la atenuante 7.ª del art. 9.º ó sea la de haber obrado con arrebató y obcecación.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Y, va una....

Hoy se celebró el juicio oral y público por Jurados, en la primera de las tres causas consecutivas que se han de ver en el actual cuatrimestre contra el acusado sayagués, por otros tantos delitos de robo, Manuel Aparicio Pordomingo á quien ya en otras ocasiones se condenó como autor delito contra la propiedad.

Se trataba esta mañana de un robo de tocino y chorizos tasados de 192 pesetas hecho que se ejecutó en Pasariego (Bermillo).

El Tribunal popular dictó veredicto declarando culpable al Pordomingo, para el que el señor teniente fiscal solicitó la pena de 4 años de presidio correccional, accesorias y costas y el defensor señor Madrigal, (D. F.) la de 2 años y un día, suspendiéndose el acto para continuarlo á las seis y media de esta tarde.

Juicio por Jurados

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, robo; procesado, Manuel Aparicio Pordomingo; acusación, señor Zarzosa; defensor, señor Cotrina; procurador, señor Cordero; testigos, dos.

DE COLABORACIÓN

La vuelta de la siega.

Cuando el sol se esconde en Occidente, rodeado por nubes de fuego, que le miman y le sonríen; cuando se dan un oscuro de paz el día que muere y la noche que nace; cuando las primeras estrellas brillan, remotas, en el oscuro profundo de la bóveda celeste y el velo de las tinieblas desciende solemne y majestuoso, sobre el inmenso piélagus de lo breado, estallan, aquí y allá, como obediencia á mágico conjuro ó á la omnímoda y absoluta precisión del recorte, las voces del trabajador.

Canto grandioso, que es, á la vez, himno guerrero y arrullo de paloma. Avanzan, cual sombras de la noche, las gaórnidas y hermosas segadoras, entre la seca frondosidad de los trigos y el mudo azurizar de la arboleda.

Sus canciones cortan, vibrantes y sonoras, la apacible armonía de los vientos.

De vez en vez, les responde el estridente graznar del bahu ó el arrumaco celoso del mochuelo, que busca á su compañera, porque ya es hora de recogerse...

Y así, entre la poética grandiosidad del paisaje, antes lleno de ruidos y de luz y ahora pleno de silencios y tinieblas, continúa la égléga virgiliana, el éxodo amoroso y cansino.

Siguen vibrando las notas del cantar en la tersa garganta de la segadora, y sus ecos, perdiéndose, con vago rumor, así en el espacio de sombras, son invocación magnética de amores y deseo.

Cuando la última nota se desvanece en lontananza, semejando el palpitante grito de una niña ó el lento salterio del agua en la pontana, hay un revuelo de faldas y de brazos, de apretones y puñadas.

¡Santos rebacos de la vieja copa castellana!

La luna asoma su faz de ética entre el confín de las montañas, y todas á una la saludan, cantando:

A la luna cantar quise mi amor y mis desventuras, mas callé, que me dió pena hacer pensar á la luna. Hay gran algazara en esta salutación, que apaga el ¡jujú uíjú...! potente de los mozos; grito de guerra que es mugido de bestia.

Ya entra el calor de los cantares y nacen espontáneos, sosos ó maliciosos, con la malicia picante de los valles.

Que era un gato me dijiste el que entró por tu ventana; en mi vida he visto yo jole y ole maño! gato negro con sotana.

A raíz va siempre, confundido con la última sílaba del cantar, la nota primera del estribillo:

Yo no voy... contigo á Linares. Yo no voy... que me riñen mis padres.

Ebrios de estruendo, cantan y vociferan, como retando á un enemigo invisible en su ulular fiero y destemplado.

Se aluden y se contradicen los dos sexos en sus canciones, con una tenacidad inconcebible, que se traduce en idólatra fervor.

Dicen ellos:

No os feís de las mujeres, aunque las veáis llorar; que con sus lágrimas dicen el pago que os han de dar.

Y ellas replican, instantáneamente, sin pensar, impulsadas solo por una superioridad, puesta en litigio:

El hombre no vale nada, comparado á la mujer; todos puestos en la horca yo tirara del cordel.

Y ellos, agarrándose del brazo, apretándose con fiero nerviosismo, viendo la causa perdida, se lanzan á lo hondo, seguros de que allí pasarán las sutilezas femeninas.

La mujer es un demonio tentación del enemigo, que hacen descubrir al hombre lo que tienen... escondido.

En efecto: la pícar malicia de las hijas del sol, se rebelan en francos carcajadas, en gritos de rubor..., corriendo..., corriendo..., como si un líbrico fantasma las persiguiera.

Ellas se miran... riendo... bajo los rayos pálidos de la luna.

¿Gh?...

Su risa da cuenta de su satisfacción. En seguida hacen las paces y entran en el pueblo con todo el estruendo de sus voces, cantando, lánguida y monotonamente, el

Yo no voy... contigo á Linares.

Yo no voy... que me riñen mis padres.

Después de cenar é hanse afuera y empieza el baile al son del pandero...

Corramos un velo sobre los ejercicios de ¡ju jú juú que en el baile se realizan.

Yo voy al campo, carretera adelante, pensando en la extraordinaria resistencia de esas mujeres que, después de una faena larga, presidida por el sol de Julio, tienen el suficiente humor para lanzar á la luz de las estrellas...

El campo, seco y triturado, se extiende ante mis ojos, cual vasto panorama de ruina y desolación.

Sólo Diana brilla en las alturas, enigmática y pálida, como una dama física...

Abelardo de Barrio.

Mombney, 27 de Julio de 1910.

NOTICIAS GENERALES

En el tren correo de Medina del Campo llegó esta mañana el ilustrado

cate drático de la Universidad Central y senador por la de Salamanca, don Ismael Olivo Madroño, acompañado de su distinguida esposa.

Reciban nuestro saludo.

Han llegado felizmente de América la señora é hijas de don Leopoldo Nogué, próximo pariente de nuestro estimado amigo don Mariano Velasco.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia.

MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Torcuato el funeral por el eterno descanso de don Ambrosio Bobo.

A continuación se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, presidiendo el cortejo fúnebre don Gabino Bobo, hermano del difunto, don Segundo Vitoria y don Felipe Suarez.

El cadáver iba encerrado en lujoso féretro y este colocado en magnífico coche-estufa, arrastrado por cuatro caballos.

En la comitiva iba numeroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías que gozaba el finado.

A sus hijos y demás familia les reiteramos nuestro sentido pésame.

Si se reune número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

Merced á las activas gestiones que don Manuel Fuentes Pardo, alcalde de Almeida, ha realizado con los concejales y vecinos, es un hecho que el día 16 del mes actual, festividad de San Roque, se celebre en aquel pueblo una corrida de vacas y se matará con todas las de la ley un precioso toro.

Para esta fiesta ha solicitado ya su oportuno permiso y es de esperar que dado el entusiasmo que reina en Almeida y de los preparativos que se hacen, la corrida ha de resultar brillante.

Calzados sólidos y económicos en «La Modelo», Viriato, n.º 10.

El concejal de este Ayuntamiento don José María Calonge, ha sido nombrado habitante del personal de Uerpo de Prisiones de esta provincia.

Por harto de seis celemines de trigo y uno de centeno si vecino de esta ciudad Félix Fernández Vázquez, se sigue causa en el Juzgado de Instrucción de Zamora.

En el Juzgado de esta capital se instruye causa contra Teotimo Pérez Aguado, de Oastromembribe, (Mota del Marqués) por hurto de una pollina realizado la noche del 21 de Marzo último en la posada del vecino de Zamora José Dominguez.

Se ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de medicina de Madrid, don Jose Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores patinatos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

La Guardia civil de Puebla de Sanabria ha detenido en San Miguel, á los súbditos portugueses, Abel Eduardo Emilio, Antonio Manuel da Costa, Luis Vicente Domingo y Francisco Antonio Pintos, de Meles (Brangaze).

autor el primero de haber inferido una herida en el cuello á su compañero José Manuel dos Santos, hallándose todos seguidos.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Teresa Prieto Camino. Leonor Garrate Manóndez. Anselmo de San Simón Nieto. Ignacio Prieto Lozano. José Prieto Modroño. Teodomira Coria Rodríguez. Olemente Rábano Conde.

Funciones.

Ambrosio Bobo Gallego, de 70 años. Francisco Pérez Osorio, de 15 días. José Alvarez Núñez, de un mes Hospicio.

Teresa Ortega Casado, de 38 años. María Martínez Lozano, de 73 años, Hospital.

Matrimonios.

José Alfageme Lobo. Felisa Herrero Gofii.

Visite usted la «Zapatería Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

Ha salido para Salamanca el cate drático de este Instituto General y Técnico, don Rafael Gras. Le deseamos feliz viaje.

Le ha sido concedida licencia por enfermo al oficial de tercera clase de esta Administración de Correos, don Melchor Portolatin.

En el matadero público se han recaudado durante la semana anterior 314,80 pesetas.

Abonos minerales y primeras materias

Por ser de gran interés para los agricultores de esta región, copiamos de la prensa de Salamanca la siguiente noticia:

«El día 14 del corriente y ante el notario don Toribio Jimeno Bayón, se celebró un concurso para la compra de todas las materias fertilizantes que han de suministrarse á los Sindicatos agrícolas de esta región, el cual fué adjudicado á la importante casa Pío Remírez y Compañía, de esta ciudad.

Felicitemos á nuestros amigos los acreditados fabricantes Pío Remírez y Compañía por el éxito alcanzado y por la gran extensión que han dado á sus productos, adquiriendo la confianza de la mayoría de los agricultores en todas las zonas donde tienen instaladas sus fábricas de abonos.

Nos consta que, en esta zona, la referida casa realiza ventas muy importantes de sus abonos, que son muy estimados por sus excelentes resultados.

El representante en Zamora de esta acreditada fábrica de Abonos Minerales y Primeras Materias, es D. LUIS BALLESTEROS, que tiene establecido el depósito en la Carretera de la Estación frente á la iglesia de Pantofa, á quien pueden dirigirse los pedidos.

Según la orden del regimiento Toledo, el batallón organizado en compañías de dos secciones, electuará en la noche de hoy prácticas de servicio de seguridad y reconocimiento del pueblo de Villaralbo.

Se tocará escuadra á las 8 y 15, compañía 10 minutos después y batallón y llamada cuando se disponga, emprendiendo la marcha cuando lo ordene el Jefe que manda la fuerza.

La fuerza vestirá traje de campaña y correaje completo. La 2.ª compañía irá mandada por el capitán don Angel G. Pelayo.

Varios vecinos de Villardondiego, han denunciado al señor gobernador civil el incumplimiento por parte de la Junta Directiva, del reglamento de la Sociedad Agrícola de Labradores.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aspariegos, con el haber anual, de 800 pesetas.

Hasta el día cinco del mes próximo se halla abierto en la Pagaduría de Hacienda el pago á las Clases pasivas.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ha sido dado de baja en el penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), después de extinguir condena de catorce años, ocho meses y un día de prisión por homicidio, el vecino de Arrabalde Manuel de la Fuente Pérez.

Ha llegado de Salamanca el joven licenciado en Filosofía y Letras, don Alfredo Matías González. Reciba nuestro saludo.

Al alcalde de Madridanos se le ha remitido hoy un wial de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

Para economizar dinero, hay que comprar en «La Modelo». San Andrés, n.º 13.

De El Adelanto: «En breve proyectan ir á la vecina ciudad de Zamora, con objeto de representar en aquella localidad algu-

nas obras teatrales, los individuos que componen el grupo artístico Bohemios.

El sábado por la tarde regresó á Madrid el primer teniente de la Escolta Real, don Manuel Requejo Herrero. Le deseamos feliz viaje.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al propietario del balneario de Almeida, don Francisco Benito.

Lo más práctico y positivo en esta época de verano es saborear los exquisitos salchichones y chorizos pamploñeses, al igual de los sabrosos quesos de roquefort, gruyere, bola y manchego, y los tan deliciosos refrescos apetecidos en la estación veraniega.

Está llamando la atención por su prontitud, economía y gusto delicado Las sopas instantáneas, sin necesidad de caldo y con agua tibia se obtiene una sopa deliciosa y agradable y con la sustancia necesaria, habiéndose hecho indispensable en el hogar doméstico, hoteles, fondas, restaurantes y casas de huéspedes.

La Estrella de Oro.

Unica casa que prueba todos días los mejores cafés conocidos. Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono, núm. 9.

El empresario de Benavente don Ambrosio Iofesta, ha contratado la Plaza de Toros de Astorga, para dar una corrida durante las fiestas del Centenario.

Es probable que el cartel lo tomen Lagartijillo y Bombita III, con toros de Clairac.

Libramiento á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 3 columns: Name, Pes., Cts. Includes entries like Oja de Depósitos, Manuel Calvo, Manuel Paniagua, etc.

INDISCUTIBLEMENTE

el refresco más exquisito y económico, lo es la cerveza del Aguila Dorada que en elegantes boccas sirve la casa de

EDUARDO PEREZ

Malcocinado, núm. 6.

En el juzgado de instrucción de esta capital se sigue causa contra don Justo de Mena, alcalde de El Perdido por infracción de la ley electoral, y en virtud de denuncia presentada por Primo Santamaría Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado médico, alcalde y director del balneario de Almeida, don Manuel Fuentes Pardo.

En compañía de su esposa é hijos ha llegado á Zamora el teniente coronel don Juan Calero Ortega. Sea bien venido.

No hace falta ser hermosa.—Basta con que os confeccione un corsé Luz Apellaniz Seisdedos, para triunfar en todas partes. Seréis la más elegante, la más esbelta y la más hermosa. San Andrés, 16.—Zamora.

A nombre de la madre de la víctima se ha mostrado parte para sostener la acusación instruida por los sucesos de Venialbo, el procurador don Zacarías Martínez.

Por amenazas de muerte á Jesús Lago Rodríguez, se sigue causa criminal en el Juzgado de Puebla de Sanabria.

En el mismo Juzgado se instruye sumario por lesiones causadas á Baldomero Monterrubio Rúa, de Espadafiedo.

Oura el estómago é intestinos al ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En el mercado de granos rigieron ayer los precios siguientes: Trigo, á 42 y 43 reales la fanega. Cebada, á 25. Centeno, á 23 y 29. Algarrobas, á 22 y 23.

Dicen de Luelmo que en la noche del 29 se declaró violento incendio en una panera de Alonso Ledezma Figueroa, que poseía el sitio denominado Las Peñas.

El voraz elemento redujo á cenizas todo el edificio.

Ha sido puesta á disposición del juez Municipal de Torrefrades, Manuela Prieto Prieto por consentir que 100 cabezas de ganado lanar causaran daño en una finca de Manuel Moreno Herrero.

La Guardia civil de Toro participa que teniendo noticias de haberse perpetrado un robo de barajas y otros efectos en el Casino liberal establecido en el café de París de aquella ciudad, practicó diligencias encaminadas al descubrimiento del robo.

Como consecuencia de las investigaciones, fueron detenidos Luis Polo y Ricardo Alvarez Pérez, el primero de Alicante y el segundo de Toro, cogiéndole las barajas, revólver y un pañal.

Nadie debe comprar calzado sin antes visitar «La Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

Table with 2 columns: SIMONA and GUSTAVO. Contains dialogue lines like 'Es verdad, es verdad, se quema ó mancha.', 'Y el débil se hace infame.', etc.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

Conferencias telegráficas

Madrid 1.º-10 m. Soldado fallecido.

En el hospital ha fallecido el soldado del Regimiento del Rey, Manuel Ramírez, que como recordarán los lectores del HERALDO fué víctima de una agresión en el cuartel de María Cristina el sábado pasado de su ex amante María Fernández.

Declaraciones. El exalcalde de Bilbao, señor Balparda ha hecho declaraciones relacionadas con la crisis obrera actual y la situación de la huelga, diciendo que se echa mucho de menos la iniciativa del Círculo Mercantil bilbaíno cerca de la Federación de gremios para gestionar una solución honrosa á la huelga, toda vez que dicho centro podía realizar una obra de importancia innegable y beneficiosa para los intereses de todos, añadiendo que es preciso deshacer el equívoco que supone el carácter de la huelga, político, cosa que es natural por las tendencias que en ella se traslucen y las consecuencias que se desean deducir, pues los partidos de la oposición válense de la huelga como arma para combatir al Gobierno. De aquí, y teniendo en cuenta la situación morbosa del país, que no puede menos de entreser en el movimiento un aspecto político que acarreará complicaciones, pero debemos negar—decía el señor Balparda—que se trate de perturbar el orden y menos de ir á la revolución.

Al terminar sus palabras el exalcalde de la invicta villa se declaró partidario de un Tribunal de arbitraje al cual debían someterse los patronos para solucionar el conflicto.

La fiesta de San Ignacio. Telegrafían de San Sebastián diciendo que en todos los pueblos de la provincia con motivo de la festividad del día de ayer celebráronse en las iglesias solemnemente funciones religiosas en las que se predicaron sermones violentos, excitando los párrocos á los fieles á que acudan á la manifestación que el día 7 se celebrará en la capital donostiarra y á que defiendan con energía los fueros y derechos de la Iglesia hasta morir.

Viaje de Blasco Ibáñez. Ha salido de Madrid con dirección á Lisboa el ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez. En la capital del vecino reino embarcará el autor de Flor de Mayo con rumbo á América donde piensa poner en Buenos Aires á la venta la edición de su último libro La Argentina y sus grandezas.

En la estación despidieron al insignificante literato, muchos hombres de letras, políticos y artistas que le tributaron un cariñoso adiós.

Armiñán en Melilla. Acompañado del general Arizón ayer asistió al zoco de Beniscar el director general de Obras públicas, don Luis Armiñán.

El mercado estuvo concurrentísimo, celebrándose muchas transacciones; más tarde visitaron las escuelas indígenas, marchando después á bordo de un remolcador al cabo de Tres Forcas, de don la tuvieron que regresar sin desembarcar por causa del temporal.

Hoy mismo saldrá el director general de Obras públicas para Algeciras.

Confirmando. A las siete de la tarde de ayer conferenció al teléfono el jefe del Gobierno con don Gamersindo Azcárate, que está en Bilbao como presidente del Instituto de Refor-

mas sociales á poner término á la situación anormal de la zona minera.

El señor Azcárate impuso á don José Canalejas de las pretensiones de los huelguistas que se reducen á trabajar durante los seis meses de invierno á razón de nueve horas diarias y diez en los de verano.

También le puso al corriente de los deseos de la Junta Patronal, que pidió al señor Azcárate un plazo para resolver sobre la demanda de los foreros, que en caso de ser aceptada sería sólo de manera transitoria, nada más hasta que las Cortes vuelvan á reunirse y dicten una medida legal que dé resolución definitiva al conflicto precisando el máximo de horas que el obrero tiene obligación de trabajar.

El anuncio de esto ha sido bien acogido, según informes del señor Azcárate por los obreros y patronos.

De Pamplona. Un grupo de liberales y demócratas de Pamplona festejaron ayer con una gran cena la posible ruptura de las negociaciones de España con el Vaticano.

Después del banquete los asistentes acordaron felicitar al señor Canalejas por su actitud ante el problema y pedir permiso para celebrar una manifestación adhiriéndose á la labor demócrata del Gabinete del señor Canalejas.

Más de Pamplona. Los directores y presidentes de las Asociaciones católicas de Pamplona pusieron ayer un telegrama de adhesión al Papa, rindiéndole pleitesía y homenaje. También telegrafiaron á los católicos bilbaínos que asistirán á la manifestación de San Sebastián, acordando pedir al comercio pamplonés que cierre mañana sus puertas de once á una, hora en que pasa el Nuncio de Su Santidad para Alsasua por aquella población.

«Aplech» republicano-socialista. En los límites de los concejos de Mieres y Langreo se celebró ayer un «aplech» republicano-socialista. Hubo un entusiasmo extraordinario, asistiendo más de 4000 personas que llevaban seis banderas de diferentes Asociaciones, la banda de música de Sima y varios gaiteros.

Se pronunciaron discursos elocuentísimos aplaudiéndose á los oradores, que hicieron votos por la prosperidad de la conjunción republicano-socialista que acabará en Asturias con el caciquismo que allí ejerce la casa de Pidal y en España con la influencia del Vaticano.

Melquiades Alvarez y Alvaro de Albornoz fueron interrumpidos muchas veces por estruendosas ovaciones.

Se dieron muchos vivas, terminando el «aplech» en medio del mayor orden.

Las Reinas en las regatas. Comunican de San Sebastián que las reinas doña Victoria y doña María Cristina estuvieron ayer en Biarritz, presenciando las regatas.

Regresaron á las ocho á Miramar y don Alfonso llegó más tarde.

Al extranjero. A las cuatro de esta tarde marcharán los Reyes á Inglaterra.

El martes los Monarcas almorzarán con el presidente de la República francesa, Mr. Fallières, y continuarán de viaje á Calais, donde los espera el yate Giralda para transportarlos á la isla de Wright, residencia de la princesa Beatriz de B. tenberg.

En favor de los obreros. En Logroño la federación obrera ha postulado por las calles reco-

giendo fondos para los huelguistas de Bilbao.

Recaudaron 500 pesetas.

Las regatas internacionales. Dicen de Biarritz que el primer premio de las regatas internacionales las ganó el rey con el balandro Hispania.

Después ganó otros tres premios más.

Terminadas las regatas hubo gran recepción, asistiendo el alcalde y autoridades que repartieron los premios.

Don Alfonso repartió los premios en metálico entre los pobres de Biarritz.

Igual hicieron otros españoles. La cantidad repartida asciende á 4.000 francos.

El monarca agradeció el recibimiento que se le hizo y ofreció una copa para las regatas de yates franceses de seis y medio metros de longitud.

En nombre de las sociedades náuticas españolas hizo otros ofrecimientos para estrechar más los lazos de unión entre franceses y españoles en los terrenos deportivos á cuyo fin fundaba la copa que en 1611 se han de disputar en Biarritz los balaños de 15 metros.

Estas regatas se verificarán cada año en diferentes puertos franceses y españoles.

El rey fué ovacionado y le contestó Mr. Forsans.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

A las diez de la mañana llegó el señor Canalejas, dirigiéndose al ministerio de la Gobernación donde se encontró con el conde de Sagasta.

Ambos políticos recibieron á la Comisión de patronos bilbaínos, llegada hoy.

Los patronos entregaron al señor Canalejas un mensaje que elevan al Gobierno. En el documento se hace historia de las huelgas anteriores y de la actual, á fin de demostrar que no se puede cambiar el contrato del trabajo.

Estiman los patronos que la huelga es esencialmente política sostenida por republicanos y socialistas.

El señor Canalejas les interrogó si estaban dispuestos á facilitar la solución del conflicto, contestando con evasivas y añadiendo que se someterían al Parlamento, pero nunca al Tribunal de arbitraje, porque lo estiman como una imposición.

En su consecuencia, el señor Canalejas se reservó el derecho de intervenir cuando el Gobierno lo estime oportuno.

Los comisionados se lamentan de la crisis porque atraviesa el negocio minero, donde no se saca por tantos gravámenes.

El señor Canalejas espera recibir noticias de la conferencia que el señor Azcárate han celebrado con los obreros.

Esta tarde regresarán los vocales del Instituto señores Mora y Alarcón y el señor Azcárate continuará á Algorta para seguir estudiando la solución de la huelga.

El jefe del Gobierno continúa recibiendo multitud de telegramas protestando de la política anticlerical y muchos anónimos amenazándole.

—Antes de que marchen de verano los señores Ruiz Valarino, Arias y Merino se celebrará Consejo de ministros que tendrá lugar el miércoles.

—En Bilbao reina tranquilidad, y sábase que los obreros de una mina pequeña han expresado deseos de reanudar el trabajo.

Sánchez Ortíz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Es el mejor desinfectante, insecticida, microbicida en la desinfección de habitaciones. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. Venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera. Camas.—Sevilla.

Ultramarinos y curtidos

— DE — Salvador Rodríguez

¡¡¡Atención!!! Para después del baño Jameson Ayilés de lo mejor, idem gallegos superiores, sanos y magros á 3 pesetas y 2,65 idem respectivamente el kilogramo.

Suelas, vaquetas, cortes y otros artículos del ramo, en condiciones muy ventajosas

El mismo vende cinco vigas de buen grueso y largo.

Visitar esta casa que compraréis

Venta de casa

con fuente, pozo, cuadras y terrenos para edificar en la Carretera de la Estación, junto á la iglesia de Pantoja.

Para tratar, con Fidel Rodríguez, en la misma casa.

ROSA CALABUIG

Modista y alumna de doña Consuelo Romero, de Madrid; confecciona toda clase de vestidos y de lecciones.

RIEGO, 27.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

COSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.º-Zamora

Casas en venta.

El día 18 del próximo Agosto y hora de las doce, tendrá lugar en la Notaría de don Jesús Firmat, la venta en pública subasta de dos casas sitas en esta ciudad, calle de San Torcuato números 52 y 54.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que los examinen los interesados.

VINO

superior de cosechero, se vende en la bodega de don Aurelio de Aza, al precio de 22 reales cántaro.

Razón, Renova 19, 2.º

Molino harinero

Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

SE VENDE

en buenas condiciones un solar para edificar en la calle Santa Clara, con vuelta á la de Traviesa.

Informarán: Santa Clara, 24.

Francés.

Clases de verano á precios económicos. Se pueden hacer comprender en cuatro meses en dicho idioma.

Clases para los que deseen dar validez académica en Septiembre.

Éxito seguro. Informará, T. Carbajal, Oastelar 31, de 6 á 7.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariego.

ANGEL JUNQUERA.—Plaza de Santiago, núm. 4.

Venta de casa.

Se vende la situada en esta ciudad número 1, de la calle del Sacramento, con vistas á la plaza de San Miguel.

Del precio y condiciones de venta se informará en la oficina de don Olovido Prieto Losada, calle de Santa Clara, número 35.

Se venden

palos de chopo y pascero en la dehesa de San Martín de las Olivas, propiedad del Excmo. Sr. D. José Cánovas del Castillo.

Para tratar, con su poderado don Agripino González Queipo, agente de Negocios, Alfonso XII 7, ZAMORA.

Venta de casa

Buena ocasión y en buenas condiciones, se hace de la señalada con el número 31 en la calle de las Damas recién modificada; consta de planta baja, principal y segundo con muy buenas comodidades, tiene huerto, corral, pozo y escusado, con puerta acorralada á la calle Moreno.

También en la planta baja tiene tienda y mostrador para cualquier industria.

Para tratar con su dueño, don Germán González, Rúa 5, comercio.

SERVICIO ALTERNO DE CARRUAJES

— DE — ZAMORA, BERMILLO Y FERMOSELLE

— DE — Don Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Comenzará este servicio el día 1.º de Agosto próximo saliendo de la Central del ferrocarril (Viriato 1) á la llegada del tren correo de Medina del Campo.

Saldrá de Fermoselle durante la temporada de verano á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde).

Estos coches enlazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhídricas 12.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo).

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR D. GABRIEL DE LA PUERTA

declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zanudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas «aguas curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron á hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron destilar y analizar los propietarios á los centros que se las pidieron, obteniendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categoricamente, afirman que curan la cancerosis.

Curan radicalmente las enfermedades de estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipercididad, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, asma, anemia, las dermatosis, eczema, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofúlica y todas las afecciones nerviosas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia: amplias habitaciones, dotadas de agua y confort en armonía con las exigencias más modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y excelente.

Inauguración oficial el día 16 de Junio de 1908.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).

Deposito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 12 de Agosto saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 201 pesetas. De 2 años á 10, 101 pesetas

Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano,

Urzáiz, 19.

VIENTRE Y ESTÓMAGO

Curación rápida y segura de sus enfermedades, como estreñimiento y de nas molestias ó dolores abdominales, con el célebre

Regulador de las Digestiones

MATILLA

Premiado con el Gran Diploma de Honor, Medalla de Oro y Cruz de Mérito en la Exposición Internacional de París (año 1909).

Indispensable y eficazísimo en todos los casos que haya que emplear irrigaciones ó lavativas.

Caja con 20 dosis, 3 pesetas. Despacho: Farmacia de Don Angel Conde,

Renova, 3, Zamora.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

DE

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCCESOR DE DON MARTIN MARTIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercadería, bisutería, muñecas, juguetes, adornos, huchas, baterías de cocina, cazado de todas clases y otros innumerables artículos que tanto años ha expuesto su antecesor señor Martín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber reunido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguidos cuantista.

El público que quiera á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercadería al por mayor, precios de almacén.

Visitar el comercio y se convencerá del anuncio. No equivócase: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Martín.

ABONOS MINERALES

Primeras materias de todas clases.

Superfosfatos de la acreditada Sociedad General de Industria y Comercio y de otras marcas.

Abonos completos para toda clase de cultivos.

Lorenzo González San Román, Banquero

San Torcuato 66, ZAMORA.

# R.M.S.P. CIA. MALA REAL INGLESA

Vapores Correos. SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA

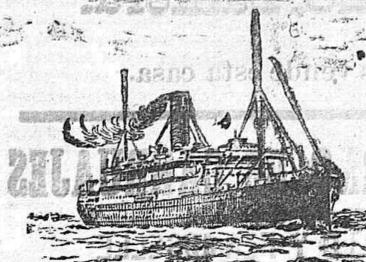
Viaje de ida.

El día 7 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, AMAZON.  
El día 21 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo ASTURIAS.

Viaje de regreso.

El día 11 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ASTURIAS.  
El día 25 de Agosto de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Maruri. En Santander, Sr. Luis Maruri y C.º. En Oporto, los Srs. Sabine é Hijos. En Vigo, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 46. Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 10.



Uno de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas.  
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA VAPORES DE IDA.  
der, Sr. Luis Maruri y C.º. — en Oporto, los Srs. Sabine é Hijos. — en Vigo, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 46. — Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 10.

## JARENO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.  
CALDERERIA DE HIERRO en caceras, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.  
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.  
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.  
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.  
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTIMOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

## ¡¡LABRADORES!!

# NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la arcauce y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta: En la fábrica

— DE —

## TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

## CHARGEURS REUNIS

El día 22 de Julio saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el magnífico vapor AMIRAL PONY.

Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales que el pasajero de tercera más exigente no podrá ponerles ningún reparo.

La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, penquería, electricidad, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga á V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, asistiendo con anticipación para reservarse cabida.

Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia, No podran embarcar los que se presenten después.

Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es pálido ante la realidad. Basta saber que se ha llevado á las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

Los precios de la Compañía Chargeurs Réunis son los siguientes:

A Rio Janeiro y Santos. . . . . Pesas 216'10  
A Montevideo y Buenos Aires. . . . . 221'10

### Compañía Arrotegui.

El día 31 de Julio sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el magnífico vapor SANTANDERINO.

PRECIOS

A la Habana, tercera clase. . . . . Pesetas 216'10  
A los demás puertos, idem. . . . . 237'10  
Agentes en VIGO:

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.

NOTA.—De 2 á 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje ent.ero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos ó más niños menores de 4 años, solo uno irá gratuitamente: los otros pagaran medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una vez en cada un del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos á procesamiento ni condena. Cuando se trate de familia su sola representación que comparezca á todas las audiencias. Donde haya Juzgado de Instrucción, en su caso se deberá saber tanto certidumbre, donde no, en el Juzgado Municipal.

## BALNEARIO DEL INCIO LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc. y enfermedades nerviosas usuarias, histerismo, etc.

Temporadas de 1.º de Junio á 20 de Septiembre.

ITINERARIO.—Estación de Boyeda, de donde salen coches á la llegada de los trenes correos que conducen los agüistas al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

# EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS

CON LA EMICRANINA del Doctor Caldeiro.

LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en la Neuralgia á frigori, (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifíticas; en la gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Otitica, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.  
Se vende en todas las farmacias y el AUTOR la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, MADRID.

## HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.

Pasaje entero 221'10 pesetas. (Incluso impuesto.  
Medio pasaje 111'40

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de salida del buque.

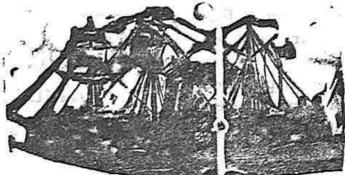
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,

JUAN TAPIAS, en liquidación.

Arenal, 116.—VIGO

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.º  
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

El día 27 de Julio de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

HONORIUS

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España,

RAMON N. SOLER-VIGO

Escritorio: Calle de la Victoria. (Detrás de: jardín de la Alameda.)

## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Line

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos PROXIMAS SALIDAS

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 21 de Agosto el vapor correo rápido CAP BLANCO.

Precios del pasaje en tercera clase: á Rio Janeiro, 246 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires, 261.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá el 13 de Agosto el vapor correo rápido SANTA ELENA.

Precio en tercera clase, 221 pesetas.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMICO saldrán, el 5 de Agosto el magnífico vapor correo rápido SKEEWALD; El 15 de Agosto el vapor correo rápido FRANKMOALD.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE.—En la Habana, 207 pesetas; para Veracruz y Tampico, 226 pesetas y para Santiago de Cuba, 244 pesetas.

NOTA: Los pasajeros deben someter sus demandas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No hacedo así, no se garantiza el embarque.

2 salidas mensuales para el vapor: 1.º á Buenos Sur Mar y Southampton. 2.º á Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viaes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precisa el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder.—Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## MOTORES DE GAS POBEE PAXMAN

Sistema DFTO perfeccionado.

## Máquinas de vapor PAXMAN

sistema LENTZ

Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y agua-tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

Bombas de émbolo á brazo, mancate y motor.

Bombas centrifugas helio-solares «Cherry», las mas chacaca.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Taberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola.

MAVAS & C.º INGENIEROS  
CASA FUNDADA EN 1885  
MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID  
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

## BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el grande reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.  
Para más detalles, pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

## MAQUINARIA

PARA

# IMPRESA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 idem. Todas ellas en buen estado.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

MA SIDA COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ULTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA Plaza de Sagasta, 22.

PARA ENFERMEDADES URMICAS  
SANDALO PIZA  
MIL PESETAS  
ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí no se encuentra el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca del y economista de conocimientos sociológicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en LAS ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LOS SECCORES DE MANUEL SOLER, Avda. de BARRICADA